

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO
03
FECHA APROBACIÓN
01.02.2021
ROL S.I.
246-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°7378** de fecha de ingreso **28/12/2018**.
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2º de la Ley N° 20.898.
- D) La exención de derechos municipales, según lo establecido en el Artículo 2º de la Ley N°20.898.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

JOSÉ MIGUEL CARRERA

Nº **564** lote Nº **70** manzana ----- localidad o loteo **GABRIELA MISTRAL**
----- sector **URBANO**

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	
-----	----- R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
SE ACOGE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.	



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	6,75	39,98	46,73
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	6,75	39,98	46,73
TOTAL	6,75	39,98	46,73
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	164,00	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION		HABITACIONAL	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	E4	39,98	
VALOR CLASIFICACIÓN E4			\$ 91.819
PRESUPUESTO E4			\$ 3.670.924
TOTAL PRESUPUESTO			\$ 3.670.924
DERECHOS MUNICIPALES	1,5%		\$ 55.064
DESCUENTO 100% LEY N°20.898			\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	\$ 0
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
TOTAL A PAGAR	(+)		\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	-----	FECHA

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1_. La propiedad cuenta previo a esta Solicitud con Permiso de Edificación N°39 de fecha 16/06/1995, y una Recepción Final N°39 de fecha 14/12/1995.

2_. El Proyecto se acoge al Titulo 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.



BCA / bca.